

EL FERROL DEL CAUDILLO renueva su adhesión inquebrantable a FRANCO

El Ferrol del Caudillo. — Dentro de breves días saldrán para Madrid el Alcalde y un teniente de alcalde de este Ayuntamiento que ofrecerán al Generalísimo la adhesión inquebrantable y el agradecimiento de su pueblo natal por los últimos beneficios recibidos. — Cifra.

Mediteráneo

BOLETÍN OFICIAL DEL PARTIDO FALANGISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI — Castellón de la Plana, sábado 9 de enero de 1943 — Núm. 1423 — 25 céntimos

Sentido de una Ley sobre los estudios de Bachillerato

Problemas de urgente solución en el campo de los estudios de Bachillerato fueron acometidos, con acierto poco común, en la Ley de 16 de diciembre de 1942. A medida que una sabia experiencia iba presentando las necesidades que más convenían, los organismos adecuados del Ministerio de Educación Nacional iban recogiendo, hasta formar con ellas la disposición a que nos referimos y en la que están abarcados todos los aspectos más importantes de la Enseñanza Media.

Con la mencionada Ley se trata, ante todo, de fortalecer sólidamente la moral educativa del Estado, por el método más oportuno. O sea, suprimiendo, de una vez para siempre, todo el equívoco que en forma de dispensas de escolaridad obraban de una manera altamente perjudicial en contra de los intereses y de la enseñanza española.

En esta disposición se favorecen por el método más conveniente y sencillo, las justas aspiraciones de los estudiantes de Bachillerato. Una larga experiencia venía demostrando que muchos de ellos, bien por falta de recursos económicos, bien por cursar sus estudios en instituciones docentes que no pueden cumplir lo preceptuado referente al cuadro mínimo de profesorado con título, o bien por residir en localidades que carecen de instituciones de enseñanza, se venían imposibilitados de alcanzar consideración oficial para sus estudios, lo que se traducía en apelaciones a multitud de reprobados en la mayoría de los casos. La ocasión que ahora se proporciona a los estudiantes, les permite la elección entre el sistema que rige en la actualidad o el examen en los institutos nacionales de Enseñanza Media ante tribunales constituidos por catedráticos y profesores numerarios.

Del mismo modo esta Ley afronta de cara un problema de gran importancia como es el de la coeducación en los institutos y colegios reconocidos, aportando, para todas las cuestiones que pudieran presentarse sobre el particular, las medidas más convenientes y acertadas.

En fin, el Ministerio de Educación Nacional, en su invariable camino de abrir cauces felices y prósperos a la enseñanza española, ha logrado armonizar lo más justo con lo más humano en materia tan delicada y trascendente como son los estudios de Bachillerato.

En esta disposición se favorecen por el método más conveniente y sencillo, las justas aspiraciones de los estudiantes de Bachillerato. Una larga experiencia venía demostrando que muchos de ellos, bien por falta de recursos económicos, bien por cursar sus estudios en instituciones docentes que no pueden cumplir lo preceptuado referente al cuadro mínimo de profesorado con título, o bien por residir en localidades que carecen de instituciones de enseñanza, se venían imposibilitados de alcanzar consideración oficial para sus estudios, lo que se traducía en apelaciones a multitud de reprobados en la mayoría de los casos. La ocasión que ahora se proporciona a los estudiantes, les permite la elección entre el sistema que rige en la actualidad o el examen en los institutos nacionales de Enseñanza Media ante tribunales constituidos por catedráticos y profesores numerarios.

Del mismo modo esta Ley afronta de cara un problema de gran importancia como es el de la coeducación en los institutos y colegios reconocidos, aportando, para todas las cuestiones que pudieran presentarse sobre el particular, las medidas más convenientes y acertadas.

En fin, el Ministerio de Educación Nacional, en su invariable camino de abrir cauces felices y prósperos a la enseñanza española, ha logrado armonizar lo más justo con lo más humano en materia tan delicada y trascendente como son los estudios de Bachillerato.

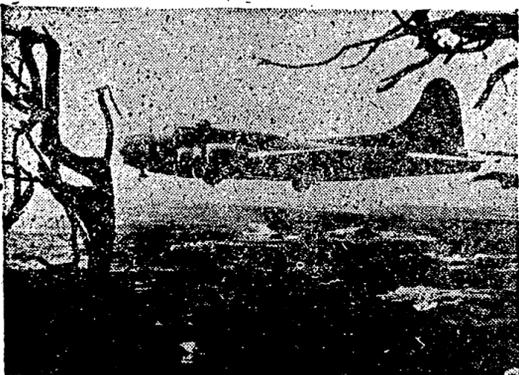
Del mismo modo esta Ley afronta de cara un problema de gran importancia como es el de la coeducación en los institutos y colegios reconocidos, aportando, para todas las cuestiones que pudieran presentarse sobre el particular, las medidas más convenientes y acertadas.

Del mismo modo esta Ley afronta de cara un problema de gran importancia como es el de la coeducación en los institutos y colegios reconocidos, aportando, para todas las cuestiones que pudieran presentarse sobre el particular, las medidas más convenientes y acertadas.

Una conferencia del embajador de Francia

Madrid. — El embajador de Francia, monsieur Petri, ha pronunciado esta noche una conferencia sobre "La monarquía francesa y los reformistas en el siglo XVIII". — Cifra.

Guerra en el aire



Avión norteamericano de los llamados «fortalezas volantes» en servicio de patrulla, poco después de abandonar su base del Pacífico.

Moderada actividad Don Esteban Bilbao Eguía en Túnez y en la Sirte

Presidente de las Cortes

Diez y seis mil toneladas yanquis hundidas en el Mediterráneo

Berlín. — Oficialmente se comunica: "En África del Norte, actividad local de combate. El enemigo experimentó en Libia importantes pérdidas en vehículos motorizados y en máquinas militares, a consecuencia de los ataques imprevistos efectuados por los bombarderos rápidos alemanes. Perdió el adversario tres aviones en combate aéreo. Dos patrulleros enemigos fueron averiados en el puerto de Bna. Los bombardeos causaron graves destrucciones en un punto de apoyo aeronáutico enemigo en el Sur de Túnez.

Durante la noche, los bombarderos alemanes hundieron ante Bagá dos buques mercantes que se portaban en total 16.000 toneladas, los cuales formaban parte de un convoy. Resulta notoriamente averiados cinco mercantes. Además un submarino alemán hundió al Ete de Arge a un cazasubmarinos enemigo. El mismo fue torpedeado después a un gran transporte.

En las primeras horas de la mañana de hoy, aviones británicos realizaron ataques de hostigamiento contra la región occidental de Alemania. La población sufrió pérdidas. Los edificios, experimentaron daños insignificantes." — Efe.

Comunicado de Roma

Roma. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas (Para la guerra).

Comentarios al mensaje de Roosevelt

«Ha querido impresionar a la opinión mundial». Berlín. — Los círculos políticos berlineses consideran que Roosevelt no ha hecho en su mensaje ninguna afirmación nueva y que no se ha referido a las pérdidas de tonelaje a bordo, siendo esta cuestión muy importante.

Con sideran que la referencia a la cifra de construcción de armamento han sido hechas para imponer a los Estados Unidos y a la opinión mundial.

Hoy publicará su nombramiento el "Boletín Oficial del Estado"

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana la siguiente disposición: "Jefe de la D. J. O. N. S. — Decreto de 8 de enero de 1943 por el que se nombra a Presidente de la Corte a don Esteban Bilbao Eguía.

V. g. en nombre Presidente de las Cortes a don Esteban Bilbao Eguía.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid el 8 de enero de 1943. — Franco, C. Franco". — Cifra.

Biografía de Presidente de las Cortes

Nació en Bilbao el 11 de enero de 1879 y es doctor en Derecho y Filosofía y Letras. Estudios que cursó en la Universidad de Deusto, habiendo dedicado su vida especialmente a la defensa de los ideales tradicionalistas.

En el año 1902 acompañaba a don Juan Vázquez de Mella en su famoso viaje de propaganda por Vizcaya y a los 25 años formaba parte del Consejo del Ayuntamiento de Bilbao por el

distrito de Santiago, siendo efímero su paso por aquella corporación.

Sus correligionarios le presentaron diputado por el distrito de Victoria en 1907 y su actuación arancada gradada a las mandobras oficiales. En 1916 era elegido por Tolosa representando después al de Estella, ambos de abolengo tradicionalista. Fue también senador por la provincia de Vizcaya.

Durante la monarquía liberal fue procesado repetidas veces por sus intervenciones contra las leyes persecutorias de la Iglesia.

El General Primo de Rivera, de feliz recordación, hubo de requerirle para que le prestara su censo, que le dio con toda lealtad, desempeñando durante la Dictadura la presidencia de la Diputación de Vizcaya en la que realizó una labor ejemplar que aún se recuerda.

Al advenimiento de la República se le hizo objeto de persecución y Casares Quiroga le deportó a Navia, provincia de Lugo, donde permaneció varios meses.

Fue diputado a Cortes por Navarra utilizando su acta para destruir el régimen ominoso.

Al producirse el Movimiento fue de nuevo pasando una verdadera odisea por cárceles hasta que el Caudillo logró su canje.

Una vez liberado empleó sus dotes en el triunfo de la causa Nacional.

Desde su creación es miembro de la Junta Política y del Consejo Nacional. Desempeñó la presidencia de la Comisión de Codificación y desde el 10 de agosto de 1939 es Ministro de Justicia.

En este departamento realiza una meritoria labor que tiene como primer designio borrar los restos de la obra de la República.

ya y después cooperar a la afirmación de nuestra política. Está en posesión de la Cruz de la Legitimidad Proscripta de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Orden de la Medalla y de otras condecoraciones nacionales y extranjeras.

También posee la gran Cruz del Mérito Naval.

El camarada Arrese se reúne con Muñoz Grandes y Fernández Cuesta

Asistieron a la reunión los vicesecretarios del Partido

Madrid. — El Ministro Secretario General del Partido, camarada José Luis de Arrese se reunió esta mañana con los ex-ministros Secretarios Generales camaradas Raimundo Fernández Cuesta, embajador de España en el Quirinal y el Teniente General Muñoz Grandes.

También asistieron a la reunión el vicesecretario General, camarada Mora Figueroa, el de Servicios, camarada Valdes, el de Educación Popular, Arias Salgado, y el de Obras Sociales, Sanz Orrio. — Cifra.

También asistieron a la reunión el vicesecretario General, camarada Mora Figueroa, el de Servicios, camarada Valdes, el de Educación Popular, Arias Salgado, y el de Obras Sociales, Sanz Orrio. — Cifra.

Trance y fortuna de la edición actual española. — Darío Fernández Florez escribe en el último número de «El Español», gran semanario de la política y del espíritu, del 2 de Enero.

Ayer estuvo en Castellón el Delegado Nacional de Prensa

Visitó la Delegación de Educación Popular y las instalaciones de "MEDITERRANEO"

RECIBIO A LOS PERIODISTAS Y ENLACES DE PRENSA DE LOS SERVICIOS DE FALANGE

Ayer permaneció unas horas entre nosotros, el Delegado Nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio. Precedente de su viaje a la zona de Valencia hizo el viaje a nuestra capital acompañado por el Jefe de la Secretaría, camarada López y por su tío, don José Aparicio.

El Delegado Nacional de Prensa salió de la capital hermana a primeras horas de la mañana y llegó a Castellón a las nueve aproximadamente.

Para recibirle, salió al límite del término municipal el Delegado Provincial de la Vice-secretaría de Educación Popular, camarada Sanz.

El camarada Aparicio se dirigió al Gobierno Civil, donde fue saludado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Andino.

Con éste confirió durante largo rato. Poco después, llegó al Gobierno Civil para cumplir el deber de visitar el Departamento de Prensa, el Delegado Provincial de Teoría y Administración, camarada Vega, con quien aquel tuvo un cambio de impresiones.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

En la Administración del diario se interesó por la marcha administrativa del mismo.

Poco después, y despedido cordialmente por el personal de este periódico, abandonó nuestro local, locales el camarada Aparicio, que, en momento, antes, había cumplimentado por el Secretario Provincial del Movimiento, camarada Fabra.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

En la Casa de «Mediterráneo» D. José el Gobierno Civil, el camarada Aparicio se trasladó, acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial y demás jerarquía, ante el edificio que ocupa «MEDITERRANEO».

Fue recibido por el director de este diario, camarada Obdulio Gómez, quien, después de un cordial saludo, presentó al personal de Redacción, Administración y Talleres del periódico. El camarada Aparicio estrechó la mano de los presentados, con quienes cambió afectuosa conversación.

Seguidamente inició la visita e inspección de los distintos servicios, de que iremos dando cuenta.

Recorrió las diversas dependencias, indagó la marcha de los servicios e hizo algunas consideraciones encomendadas al más perfecto funcionamiento de los mismos.

Acto seguido el Delegado Nacional de Prensa concedió, en presencia del Jefe Provincial del Movimiento, audiencia individual a todos los redactores, personal administrativo y personal de talleres del periódico. Todos ellos, de filarete ante el camarada Aparicio, quien escuchó complacido las manifestaciones que nuestros camaradas juzgaron oportuno hacerle, interesante y también por los problemas que a cada uno personalmente afectan.

España es la excepción

No tienen razón quienes, con rostro falsamente compungido, en el que tratan de reflejar inquietud demostada ostentosa para ser sincera, nos hablan un día y otro de la gravedad de la situación que, en orden al abastecimiento y en relación con los precios de las cosas de primera necesidad, atraviesa España.

En nuestra nación, como en el resto del mundo, se halla planteado, es cierto, un problema de escasez y de carestía cuyo verdadero planteamiento en sus justos y precisos términos jamás se ha intentado escamotear y cuyas causas originarias han sido expuestas con reiteración y claridad en más de una ocasión por los organismos competentes y han tomado estado en las columnas de la prensa. Pero este problema, afortunadamente para nosotros, no presenta en España los pavorosos caracteres que le hacen verdaderamente trágico en muchos otros países de nuestro propio continente. Las pasadas fiestas navideñas nos brindan el testimonio más irrefutable de la veracidad de nuestro acierto. Porque aquí mismo, en Castellón, donde el monocultivo del naranjo ha anulado casi por completo la producción agrícola de cereales, tubérculos y leguminosas de grano seco y ha restado espacio considerable al cultivo de verduras, legumbres y hortalizas; aquí que, por la misma razón, no existe ganadería digna de tal nombre, ni la avicultura se exporta en gran escala, no ha faltado en estas fiestas — en las que tradicionalmente la demanda de toda clase de todo género de artículos comestibles es ostentablemente mayor — un abas-

tecimiento completo en nuestras plazas y mercados. Y si nos hubiéramos de referir a aquellos artículos típicamente navideños, — turrones de las más variadas clases, riquísimos mazapanes, pasteles, vinos y licorosos — allí están, terminadas ya las Navidades, bien surtidos todavía la mayor parte de los escaparates de todas las tiendas de ultramarinos de Castellón.

No es que con esto intentemos negar la existencia del problema de abastos en nuestro país. Sabemos que existe; conocemos bien sus causas y señaladas quedan también en estas columnas las medidas que se han adoptado para su solución o al menos para reducir su volumen. Pero ¿se nos pueda negar que es un hecho incontrovertible que, cuando en el resto de Europa y en una gran mayoría de los países del mundo están racionados todos, absolutamente todos los artículos alimenticios, quedan en España para el consumo libre, sin trabas y sin cortapisas de ningún género, verduras, frutas, hortalizas, pescado, caza y volatería, aves de corral, almenádras, nueces, avellanas, castañas, chocolate especial, pastelería y mil y mil artículos más que harían felices a los más afortunados moradores de la mayor parte de las naciones de nuestro continente?

Pues esto es una de las ventajas que los españoles llevamos sobre los extranjeros y que hacen de España una excepción en el régimen alimenticio que la guerra mundial ha impuesto a Europa y a una gran parte de las naciones, extracontinentales. De otros no menos importantes hablaremos en sucesivas columnas.

El Mariscal Antonescu celebra su cumpleaños

Bucarest. — El Mariscal Antonescu ha celebrado su cumpleaños, con cuyo motivo representaciones de Estado Mayor, y del Gobierno, presidida por el Vicepresidente del Consejo, profesor Mihail Antonescu han acudido a felicitarle. — Efe.

Terminada la visita al «MEDITERRANEO», marchó el camarada Juan Aparicio, con el Jefe provincial y demás acompañantes a la Iglesia de Santa María, en construcción. Fue recibido por el señor Cura Arcipreste, don Joaquín Balaguer, y admiró las obras que se realizan. Quedó sumamente complacido de la suntuosidad y arte de la capilla de los Santos Patronos.

El camarada Juan Aparicio se (Para la guerra).

Terminada la visita al «MEDITERRANEO», marchó el camarada Juan Aparicio, con el Jefe provincial y demás acompañantes a la Iglesia de Santa María, en construcción. Fue recibido por el señor Cura Arcipreste, don Joaquín Balaguer, y admiró las obras que se realizan. Quedó sumamente complacido de la suntuosidad y arte de la capilla de los Santos Patronos.

El camarada Juan Aparicio se (Para la guerra).

Terminada la visita al «MEDITERRANEO», marchó el camarada Juan Aparicio, con el Jefe provincial y demás acompañantes a la Iglesia de Santa María, en construcción. Fue recibido por el señor Cura Arcipreste, don Joaquín Balaguer, y admiró las obras que se realizan. Quedó sumamente complacido de la suntuosidad y arte de la capilla de los Santos Patronos.

El camarada Juan Aparicio se (Para la guerra).

Terminada la visita al «MEDITERRANEO», marchó el camarada Juan Aparicio, con el Jefe provincial y demás acompañantes a la Iglesia de Santa María, en construcción. Fue recibido por el señor Cura Arcipreste, don Joaquín Balaguer, y admiró las obras que se realizan. Quedó sumamente complacido de la suntuosidad y arte de la capilla de los Santos Patronos.

El camarada Juan Aparicio se (Para la guerra).

El Seguro Obligatorio de Enfermedad

Por el Dr. A. GOMEZ JIMENEZ

Los estratos humildes de la sociedad, acusan en su vivir cotidiano, por momentos, contornos de angustia y grave riesgo (de enfermedad, accidentes, paro, etc.) que por su volumen y frecuencia de ocurrencia, han escapado siempre a las posibilidades de solución privada o particular en esta zona montañesa. Se han buscado en las variadas formas de prevención en esta zona, eventuales, que aunque dadas en sus características, contributivas, tienen de común el hecho de que su acción se proyectaba sobre colectividades o grupo social, y su alcance limitado se nutría de las aportaciones mancomunadas de los beneficiarios, referidas por la contribución de los patronos o por la del Estado, que además se resolvía a función tutelar. En suma, se crearon entonces los llamados seguros sociales, entre los cuales destacaba por su importancia y por las amplias zonas de su aplicación, el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

El Fuero del Trabajo en su declaración X, señala axiomáticamente el amparo que el nuevo Estado prestará al trabajador en el infortunio y preocupación de la enfermedad, etc., resolviendo con ello el código que amparaba a un fondo de carácter social, y el juicio social, por el que el Estado de nueva Movimiento.

La Ley recientemente promulgada, que establece el Seguro Obligatorio de Enfermedad en nuestro país, cojugará en la realidad, con la noble sinceridad en el propósito, el principio de protección social. Y conviene resaltar la extraña nacional de la Ley, no sólo por la alta determinación así tanto de su promulgación, así como por su gestación y articulación orgánica, sino también porque viene despojada de todo estímulo mediático y/o recusable. No hace, en efecto, gracia por compromisos ginebrinos pretéritos, y canchales y proscripciones, ni tampoco por la petición de la sugerencia s'quiera, del sector social a quien favorece la Ley. Surge ésta por voluntad del Caudillo y como acto expeditivo de la política social del nuevo Estado.

La magnitud de los riesgos que cubre es extraordinaria, ya que a enfermedad y el paro que origina, es amenaza constante y tal vez la más temible de las familias, modestas, siendo probablemente uno de los factores que más contribuyen a mantener su complejo de inestabilidad económica y moral que aqueja a extensas zonas montañosas.

Por lo tanto el Seguro de Enfermedad, el Estado Nacional, si bien no lo enfoca fragmentalmente como una mera necesidad de remediar y mucho menos con el punto de mira de cualquier compañía aseguradora, se preocupa siempre en el interés unitario de la economía de las montañas. El nuevo Estado se plantea a sí mismo el problema, como un elevado principio de moral social, plano de altísimas exigencias, para mejorar la salud de la Patria.

Se debe tener en cuenta de ser los adolecentes de falta de amparo (o éste es, muy precario), cuando se forman. Corren las graves repercusiones que la enfermedad y su secuela inmediata, el paro, producen en la salud y en la economía familiar y acude a remediar esta falta en el cuerpo nacional, pero con la concepción integral de que es el punto a que en definitiva se dirige el servicio, al reanudar un gran número de conexiones de la miseria y de la desgracia.

La importancia social de la Ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad, basta para resaltar su propia amplitud de

aplicación, si otros factores muy caudales, no recaerán en su valor máximo.

El campo de aplicación de la misma es, ciertamente, muy extenso. El número de obreros a amparados en nuestro país es aproximadamente de 5 millones, pero se debe dar rápidamente una cifra al sumarse la de los trabajadores por cuenta propia, artesanos, pequeños labradores, etc. Si a este número se evalúa el trabajo realizado en el mundo de las familias, se llegará a una cifra próxima a los 13 millones, que es el número total de españoles beneficiarios del Seguro de Enfermedad. A la vista de la elevada cifra, se hace más o menos evidente, en el momento de la Ley y su beneficiosa repercusión en centenas de miles de hogares españoles. Y es tan manifiesta, que invita a especulaciones de futuro, que refuerza su propia voluntad vaticinativa.

El efecto, sin embargo, a regirse en el porvenir, es elástico, en función de la evolución económica, social y política. La cuarta parte de la totalidad de los presentes beneficiarios, resultará que se afectaban anualmente varios millones de españoles humildes, que recibían sólo una asistencia precaria o no recibían ninguna y que en su momento de enfermedad, se incluían más de un millón de jefe de familia, que son los que pechan en la economía de la casa, lo que quiere decir que cada año y en el mismo elevado número de enfermos, había hambre con todo el desolador cortejo de la miseria.

Por lo tanto el Seguro de Enfermedad, que se apoya en una base económica y en una organización técnica, es tá implacable en un principio moral de profundo sentido cristiano y con su implantación se logra además que la expresión doctrinal de justicia social, adquiere en este caso o la categoría de efectividad real.

Como es sabido, son dos las finalidades inmediatas del Seguro en favor del beneficiario: asegurar a reparar un daño físico (Asistencia sanitaria) y prevenir o compensar un daño económico (subsidio). Estas son las realidades próximas de su aplicación, pero de lugar a otras realidades, que entrañan una importancia singular. Refiérense unas a las medicaciones de la curación de morbilidad y mortalidad; otras, a sus repercusiones económicas, profesionales, etcétera, sobre todas las cuales, insistiremos en otra ocasión.

En lo que respecta al Asistencial y preventivo, se plantea también el problema de Seguridad de Enfermedad. Se prevén informaciones públicas sobre el tema, nombrando comisiones, subcomisiones, peritos, etc., a gran y fina línea de actuación. En lo que respecta al Asistencial y preventivo, se plantea también el problema de Seguridad de Enfermedad. Se prevén informaciones públicas sobre el tema, nombrando comisiones, subcomisiones, peritos, etc., a gran y fina línea de actuación.

La importancia social de la Ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad, basta para resaltar su propia amplitud de aplicación, si otros factores muy caudales, no recaerán en su valor máximo. El campo de aplicación de la misma es, ciertamente, muy extenso. El número de obreros a amparados en nuestro país es aproximadamente de 5 millones, pero se debe dar rápidamente una cifra al sumarse la de los trabajadores por cuenta propia, artesanos, pequeños labradores, etc. Si a este número se evalúa el trabajo realizado en el mundo de las familias, se llegará a una cifra próxima a los 13 millones, que es el número total de españoles beneficiarios del Seguro de Enfermedad. A la vista de la elevada cifra, se hace más o menos evidente, en el momento de la Ley y su beneficiosa repercusión en centenas de miles de hogares españoles. Y es tan manifiesta, que invita a especulaciones de futuro, que refuerza su propia voluntad vaticinativa. El efecto, sin embargo, a regirse en el porvenir, es elástico, en función de la evolución económica, social y política. La cuarta parte de la totalidad de los presentes beneficiarios, resultará que se afectaban anualmente varios millones de españoles humildes, que recibían sólo una asistencia precaria o no recibían ninguna y que en su momento de enfermedad, se incluían más de un millón de jefe de familia, que son los que pechan en la economía de la casa, lo que quiere decir que cada año y en el mismo elevado número de enfermos, había hambre con todo el desolador cortejo de la miseria.

resadas y recelosas, como la demagogia marxista, que nos impide.

Y es, que sólo en un régimen democrático puede lograrse el efecto de justicia social a la menor fricción de intereses, como en el caso de España. En el Estado nacional-socialista, la queja supeditada, se arroja de todo problema social, a bienestar de la comunidad nacional, como evolutivo principio de acción, que asegura, por su alto nivel, toda especulación de cosa de un sector social, en favor de otro.

Los médicos son los más favorecidos, a valorar la importancia social de la Ley del Seguro de Enfermedad, ya que, como ya se ha dicho, que la vida es redonda y misericordia de los humanos, en cuyos hogares la enfermedad, es como la evadura de todas las deidades, y por lo mismo, son ellos los que mejor comprenden la necesidad que existe de afrontar este gran problema de alcance nacional.

No ignoran, además, que adquieren una grave repercusión social, que se deriva, tanto de la calidad laboral de su función, como de la fervorosa colaboración en la que deben sentirse empleados, como elementos operantes y apasionados, en lograr el mayor éxito en esta empresa nacional que les encomienda Francia.

A la vez, deben confiar en que su labor profesional será siempre estimada y nunca menos cabal por la política social del nuevo Estado.

Crónica de Vichy El destino de Petain

Por J. R. ALONSO

Vichy. — Se ha estudiado en Francia, casi únicamente, el paso de los un formes verdaderos de los claustrales, a la cruzada, a la III Reich, y oficiales alto, que no se admiten los peditados franceses que aun quedan en Francia. Porque aquí hay tan pocos, que pareciera como si con ellos se quisiera mantener un recuerdo de la entrada en Vichy. La gendarmería, reforzada, lo ha todo, y aquí mismo, bajo estas venetas, un retuerzo de policías y camiones convierten los alrededores del Hotel del Parque en un peditado. Petain es bien guardado, aunque los pilgros que le hayan amenazado, hayan surgido de centro mismo de esta fortaleza archiepiscopal.

Un año — corto plazo en la vida de un pueblo — ha visto la desaparición del Imperio, el paso a la guerra, a un poder de es e Gobierno de búnker por la edición de De Gaulle, por la tradición de Gaulle, por la desobediencia y obstinación en el error de casi todos los generales y almirantes de Francia. En un año, e ha perdido el ejército, e poder político e civil, la flota, y un millón de esperanzas en la fuerza interna que faltaba hace mucho. Lo iguala ante la esperanza en los apoyos de fuera. Pa el francés medio, la sedición ha perdido un encanto, y apenas si se desda el triunfo de uno u otro bando en guerra. E una aoría general la que invade a este pueblo, y a él, sorprendente este año que nació entre nieve. Aquí, bajo los porticos del Hotel de Vichy, E. J. a mas el frío es casi mayor, porque si apenas una esperanza e atreve a latir en lo más profundo de los doctores corzones. Hemos perdido ya salida de Laval. Cae la arde, y su coche, cubierto por la nieve y rodeado de celosías, e conduce a Chateaufort. En él e tá la última esperanza en un futuro mejor para Francia.

Trist e de Vichy. Si. Para el pensamiento de Petain, que firmó con un nombre el comunicado del final glorioso de otra guerra y vió de arlar bajo su mando la tropa de varias naciones victoriosas bajo el Arco del Triunfo de París, por donde poco hace de flirar tropas alemanas, los destinos de un país no pueden ser vistos de otra manera. El destino e ha reevuelto la duda e muerte de situar su vida entre dos guerras: de tener a función entre una derrota y una reconstrucción — la de 1870 y la reconstrucción entre un desastre e ejemplo en la Historia — de los tiempos en que un Rey de Francia cayó, en Pavia primero de un soldado español de obscuras nobles. Hoy, bajo este mismo Hotel del Parque, e no el mariscal creyó poder aislar-

Guía de Enseñanza y Oposiciones

EXAMENES DE OPOSICION PARA CUBRIR 25 PLAZAS DE ASPIRANTES DE MARINA EN EL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA. — Se han convocado los exámenes, que se celebrarán en la Escuela Naval Militar, desde comienzo el día 26 de abril de 1943.

En lo que concierne a las condiciones de ser o no, tener cumplidos los 18 años en 31 de diciembre de 1943, y no haber cumplido los 23 e. día fijado para comenzar los exámenes, y haber aprobado con validez académica el curso gimeres año del Bachillerato.

Los programas para estos exámenes serán los aprobados por O. M. de 6 de diciembre de 1939 (D. O. número 24), y lo marcados en el artículo 18 de la O. M. de 30 de noviembre de 1939 (D. O. número 20).

Los opositores que se presenten en la Escuela Naval Militar el día 20 de julio de 1943.

Los que deseen ser admitidos a examen e crear reunir las condiciones exigidas, lo solicitarán dentro del término de la convocatoria, por medio de instancia dirigida al Excmo. señor Ministro de Marina.

Las solicitudes se relacionarán en arreglo al modelo reglamentario, y serán admitidas en el Estado Mayor de la Armada (Jefatura de Instrucción), de 9 a 12 horas del día 12 de marzo de 1943.

Las condiciones de ingreso de esta convocatoria e en el artículo 18 de la O. M. del Ministerio de Marina número 287, correspondiente al día 29 de diciembre de 1942.

El porvenir de la Unión Sudafricana y el oro

Por FRANCISCO PIÑOL

La emigración del oro a los Estados Unidos, más que la muerte del general Hertzog, en que se personificaban las aspiraciones de emancipación política de la Unión Sudafricana, puede influir sobre los destinos históricos de ese territorio, cuya del hasta hoy precario meta, y uno de los premios más remunerativos de la Corona imperial británica.

El oro, que todo el mundo considera como panacea económica, ha perdido, o está a punto de perder, su tradicional presencia como moneda de cambio. A la idolatría del oro no se sigue la veneración por el servicio. Este constituye la nueva instrumentación de la riqueza, y la más juiciosa utilización que cubra dar al oro que en la actualidad se encuentra rebosante en las arcas de los bancos norteamericanos, sería, tal vez, la propuesta por el Dr. Funk, ministro de Economía del Reich, y que consiste en trasladarlo a una isla desierta, la cual incidentalmente, podría perfectamente usarse en los abismos del océano sin originar quebranto alguno a la humanidad.

El oro en su totalidad, o por lo menos, las tres cuartas partes de las existencias del metal en el mundo entero, no se ha volcado al agua, como preconiza la economía alemana, pero se ha hecho con el algo parecido: se le ha enterrado. La substancia que tanto costó arrancar a la tierra, a la tierra ha vuelto, y hoy lo sabemos inhumado en el hipogeo de Fort Knox, en el estado norteamericano de Kentucky, donde montan guardia de continuo unos cuantos soldados, para impedir que esa portentosa riqueza pueda caer en manos predatorias.

Sin embargo, no basta que los "gunners", siempre dispuestos a irrupir en una joyería o en un almacén de pieles, se hayan conjurado para el ataque a Fort Knox, y todos los indicios conspiran a crear la presunción de que el tesoro de esa fortaleza permanecerá enterrado, más por temor a las ametralladoras que lo custodian, por la cada vez más fría indiferencia del individuo hacia el oro impotente.

Pero ¿cuánto representa en materia útil el metal enterrado en Fort Knox? Hay allí, según datos que tenemos al frente, 570 millones de onzas de oro, la mayoría de los cuales Roosevelt adquirió en el mercado libre, a razón de treinta y cinco dólares la onza, más si todo ese metal se fundiese en un solo bloque, éste no equivaldría sino a un cubo de diez metros de lado. Roosevelt se contentaría hoy con poderlo transformar en estano, del que se siente tal apatencia industrial, en los Estados Unidos, que la latencia e está en con plata.

Tan superfluo e inconveniente se considera el oro a estas alturas, que los operarios empleados en la industria de su extracción e beneficio han sido trasladados a otras venas metálicas, cuyo rendimiento es de más fertilidad e eficacia para las necesidades industriales, a las minas de cobre por ejemplo. En los primeros días de octubre, el gobierno norteamericano dispuso que se cerrasen las minas de oro, para derivar el esfuerzo hacia otras cosas más útiles. La misma decisión, aunque no con carácter tan radical, se dictó en el Canadá y medidas similares se adoptaron casi simultáneamente en Australia, India y otros territorios con yacimientos auríferos.

En el Africa del Sur el problema era de naturaleza más espionosa. El Africa del Sur debe su desarrollo al oro, de que con tanta prodigalidad le ha dotado la Naturaleza. Suspender las opera-

ciones de explotación de las minas equivaldría a borrar del mapa a Johannesburg y retrotraer aquellos dorados parajes a la vida primitiva y selvática en la civilización sorprendente al factor originario. El oro, pues, se sigue extrayendo en el Africa del Sur, aunque se ha hecho auto en los planes de futura expansión ante la incertidumbre de lo que el porvenir tenga reservado a la soberanía del oro. Allí, como en otros lugares de análogo carácter, en donde la especialización del operario hace a este inadaptable a toda otra ocupación de manera inmediata, y en donde las oportunidades de nuevo empleo son, por otra parte, muy restringidas, es más que probable que se continúe reutilizando la labor tradicional, aunque, hasta en esos casos, acecha siempre la posibilidad de que las Minas se vean obligadas a limitar o suspender enteramente la producción por carencia de maquinaria y de otros elementos de trabajo.

Esto ha sido el fruto del exodo del oro hacia los cofres e subterráneos norteamericanos durante los últimos veinte años, en los cuales la acumulación del metal, efectuada en Europa, en un periodo de cuatro siglos e medio, ha cruzado el Atlántico, para ocultarse a los ojos humanos, ya que, por extraña paradoja, los mismos Estados Unidos han abandonado hace tiempo ya el patrón oro, que sólo hubiera servido para impedir el acceso de sus mercancías a los mercados extranjeros, en competencia con zonas fabriles de menor costo, y sin contar siquiera que la producción rival se le infiltrara en el mercado doméstico, pese a todas las cortapisas aduaneras.

Nadie puede vaticinar a qué extremo puede llegar el oro. Su valor adquisitivo es muy discutible. Sólo existía un comprador, y éste es probable que haya dejado de serlo. La magia supersticiosa del oro residía en su distribución aleatoria por todos los ámbitos del globo. Hoy esa distribución no existe: sólo una nación lo posee, y este fenómeno, como en el ejemplo de Mida, es bastante para neutralizar la virtud de la posesión.

Para Sudafrica, la depreciación del oro envuelve su propia depreciación. La guerra, sin embargo, ha contribuido a que en aquel solar se haya ensayado la diversificación de empresas industriales, tanto de producción directa como de transformación. El oro, que era hasta el día expresión suma e inimitable de la riqueza, ha pasado a ser una mercancía más, y no de las más apetecidas, ya que, una vez desmonetizado, la cifra de consumo del metal es muy inferior a la de su producción.

El panorama no se ofrece muy halagüeño para la Unión Sudafricana. La conciencia de la situación ha debilitado lógicamente los anhelos de independencia de boers y higonotes. Smuts está con Inglaterra, como un día estuvo contra ella, más es muy discutible que la vieja metrópoli se halle en posición de servir mañana a los africaners en el mismo grado que los africaners han venido sirviendo a la metrópoli en el pasado.

Cupón Pro-ciegos

En el sesenta celebrada en el día de ayer, ha reanudado su número 194.

Solicita una vivienda protegida

Forma parte de un grupo de la Obra Sindical del Hogar.

Abre una Cartilla de Ahorro para el Hogar.

C.N.S.

Frontón Castellón

Sábado 9
A las 4:30 tarde. Cuatro partidos.
4.º partido:
ERMUA I. - MARICHU II.
contra JULI. - ARACELI
Noche a las 10 3 partidos
Ferrer partido.
ARRIAGA-MARICHU I.
contra CHELO-PAQUITA
Intermedios QUINIZAS

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Dáenos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

